

• Seminario de actualización •

TALENTO HUMANO Y HERRAMIENTAS PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN - PIC

Intensidad Académica:
18 horas



Bogotá D.C.

Centro de Convenciones
CAFAM FLORESTA

Jueves **16 OCTUBRE** 2025
7:00 am a 6:00 pm

Viernes **17 OCTUBRE** 2025
7:00 am a 1:00 pm

La
Magia
que nos acompaña



¡CONTÁCTENOS!



Alejandra Muñoz
Ejecutiva de cuenta



315 5843717



formacion7@fyconsultores.com

Fantasia
Octubre

¿QUÉ TEMAS VAMOS A DESARROLLAR?

1. Alcance de las recientes normas y su impacto en la gestión del personal

- Directiva 013 del 28 de agosto de la PGN, respecto al manejo de las modificaciones a nómina en el sector público.
- Circular externa 010 del 22 de septiembre de 2025 del Ministerio de Trabajo, respecto a la jornada de trabajo.
- Circular externa 100-004-2025 del DAFP, respecto a los lineamientos generales para el proceso de nombramiento del empleo del jefe de control interno o cargo similar.

2. Aspectos novedosos de la PILA que deben conocer los funcionarios de las oficinas de talento humano para evitar incurrir en errores en la liquidación y pagos

- Aclaraciones sobre los cambios operativos y administrativos que deben adoptar las entidades y empresas públicas para la correcta de aplicación de las numerosas y obligatorias medidas expedidas recientemente, que modifican la PILA.
- Nuevas planillas y aspectos a tener en cuenta en las liquidaciones.
- PILA en contratistas independientes.

3. Aclaraciones sobre las prestaciones sociales en el sector público

- Fundamentos para la debida liquidación de prestaciones sociales en el sector público
 - Con base en el salario devengado.
 - Con base en los factores salariales
 - Con base en el tiempo laborado.
- Análisis de casos aplicados.

4. Recomendaciones y precisiones para el cumplimiento y liderazgo en la implementación a través de las oficinas de talento humano de lo dispuesto en la Resolución 3461 del 1 de septiembre de 2025 sobre los Comités de Convivencia Laboral (medidas preventivas y correctivas de acoso laboral)

- Análisis de los aspectos de mayor impacto de la Resolución que deben conocer los funcionarios del área de talento humano.
- Aclaraciones sobre las funciones y facultades del Comité de Convivencia Laboral.
- Armonización de los protocolos con la nueva Circular 006 de la PGN del 10/09/25 sobre el acoso sexual en entidades públicas.

5. Plan Institucional de Capacitación: De la teoría a la práctica

- Ejercicio aplicado de cómo hacer un buen diagnóstico de necesidades.
- Taller para el diseño e implementación del Plan Institucional de Capacitación (PIC) 2026 que permita fortalecer competencias clave como liderazgo, trabajo en equipo y proactividad. Elaboración de un modelo sugerido para el diseño del PIC adaptable a cada entidad pública.
- Recomendaciones para el manejo de programas de formación continua, entrenamiento en puesto de trabajo y acompañamiento para desarrollo de habilidades blandas y técnicas.
- Evaluación periódica de la satisfacción y el impacto de las capacitaciones asociada a la evaluación del desempeño.
- Armonización del PIC con el MIPG y recomendaciones para el manejo de los planes de mejoramiento de acuerdo con el FURAG II.

Los asistentes al seminario, al terminar el taller de elaboración tendrán acceso a una matriz que facilitará y fortalecerá la elaboración de su PIC, para quienes ya tengan el diagnóstico de sus necesidades a la fecha del seminario, las podrán traer para hacer el ejercicio real de su entidad o empresa.

6. Inteligencia competitiva para la gestión del talento humano y/o personal

- Nuevo modelo para el desarrollo de habilidades a través de la Inteligencia Artificial IA.
- ¿Por qué hablar de IA e innovación en el Estado colombiano?
- Usos y restricciones de la IA en el contexto laboral.
- ¿Qué debe saber un líder público sobre la IA y la innovación con equipos de trabajo?

¡Participe y lleve herramientas concretas para transformar la gestión del talento humano en su entidad!

¿QUIÉNES INTEGRAN EL EQUIPO ACADÉMICO?

Contamos con cuatro expertos con amplia trayectoria y reconocimiento en las temáticas a abordar, para darle a este espacio académico, una mirada desde la gestión jurídica incluyendo las particularidades de la función pública y desde la parte operativa y administrativa para abordar los temas de forma integral y complementaria, ellos son:



Alexander Márquez Ríos

Cuenta con amplia experiencia como asesor y consultor en gestión humana. Es autor del diseño conceptual y metodológico de la política de Gestión Estratégica del Talento Humano para el sector público, y del capítulo de Talento Humano en el Manual Operativo de MIPG. Ha sido jefe de talento humano y directivo en organizaciones públicas.



Mauricio González Morales

Reconocido como uno de los más destacados expertos nacionales en Protección Social. Vinculado como conferencista hace 13 años a F&C Consultores. Coautor de varios decretos reglamentarios de la Ley 100 de 1993, Coautor del proceso de Autoliquidación de Aportes a la Seguridad Social en Colombia y del sistema de cruce de cuentas. Fue jefe del Departamento Nacional de Afiliación y Registro del Seguro Social durante 13 años. Conferencista y docente universitario. Autor de diversos artículos y documentos de consulta sobre seguridad social en Colombia capacitador de Colpensiones y de la UGPP.



Jaime Orlando Delgado Gordillo

Recientemente fue jefe de talento humano de ADRES, cuenta con una amplia experiencia en el sector público donde estuvo vinculado al Departamento Administrativo de la Función Pública en diferentes cargos directivos y participó en la construcción de políticas en MIPG, racionalización de trámites, integridad entre otras.



María Aurora Mejía Novoa

Consultora en Derecho Administrativo Laboral, gestión y gerencia pública. Cuenta con una amplia trayectoria en el sector público, donde ha desempeñado cargos directivos, ha sido jefe de talento humano y también fue magistrada auxiliar de la sección segunda del Consejo de Estado. Estuvo vinculada a la GIZ en donde colaboró con importantes proyectos de reestructuración y modernización del Estado. Docente universitaria y directora de contenidos académicos para los proyectos relacionados con el talento humano en F&C Consultores desde hace 9 años. Conferencista y asesora.



Juanita Ospina Perdomo

Es una reconocida consultora experta en políticas públicas y gestión de riesgos, Actualmente se desempeña como Gerente de Compliance y Anticorrupción de Risk Consulting Colombia. Se ha desempeñado como subdirectora de Análisis de Operaciones de la UIAF, Fiscal Local y Fiscal Especializada en la fiscalía general de la Nación. Reconocida docente nacional e internacional. Ha participado en proceso de formación de la oficina de las naciones unidad contra la droga y el delito. Es una reconocida docente y conferencista a nivel nacional e internacional.



¿CUÁL ES EL PROPÓSITO DE ESTE ESPACIO ACADÉMICO?

Hemos seleccionado 6 ejes temáticos de gran relevancia para las oficinas de talento humano, gestión de personal o gestión humana, que enfrentan diariamente situaciones que requieren análisis integral y experto. Nuestro propósito es fortalecer la toma de decisiones, blindar la responsabilidad de los líderes y mitigar riesgos por eventuales daños antijurídicos que puedan comprometer los recursos e intereses de las entidades públicas por desconocimiento de las novedades normativas.

Además, realizaremos un ejercicio aplicado para la construcción del Plan Institucional de Capacitación 2026, a partir de buenas prácticas y experiencias exitosas, que permitirá elaborar una matriz alineada con los requisitos técnicos, administrativos y legales.

Un espacio académico que combina actualización normativa, orientación estratégica y práctica aplicada, diseñado especialmente para jefes y líderes de talento humano del sector público que buscan optimizar sus procesos y fortalecer la capacidad institucional de sus entidades.



¿CUÁL ES LA INVERSIÓN?

\$1.995.000
IVA INCLUIDO

Este valor incluye:

a) El derecho a participar en todas las actividades académicas del seminario; b) Ayudas pedagógicas (maletín, agenda, esfero); c) Material de estudio y presentaciones digitales; d) almuerzo (jueves) y refrigerios según programa definitivo; e) Diploma respectivo, siempre y cuando el participante cumpla con los estándares de asistencia del 90%.

¿QUÉ DEBE TENER EN CUENTA?

1. ¿Cuáles son las formas de pago?

a) Transferencia por cualquier medio electrónico a nuestras cuentas:

BANCO DE BOGOTÁ - CTA. CORRIENTE # 033835752

BANCO DE BOGOTÁ - CTA. AHORROS # 033880659

BANCOLOMBIA - CTA. CORRIENTE # 04881591721

b) Registro presupuestal, contrato, resolución y/u orden de servicio (Exclusivo para entidades y empresas del Estado).

NIT: 900.295.736-2

2. Para formalizar su inscripción, F&C Consultores requiere los respectivos soportes de autorización de su entidad o empresa con una semana de antelación al inicio del evento.

3. Tenga en cuenta los horarios de inicio y cierre del evento, para programar sus desplazamientos aéreos y terrestres. Consulte nuestra oferta hotelera para opciones de alojamiento.

4. En caso de haber pagado y no poder asistir, la entidad podrá utilizar el cupo para otro evento durante los 2 meses siguientes, sujeto a disponibilidad.

**Consulte con nuestros
ejecutivos de cuenta
sobre los beneficios de
adquirir cupos en los
distintos programas de
formación disponibles
este bimestre.**

